



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente n.º: 10816/2021

Procedimiento: Proceso selección de personal funcionario de carrera mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre. Denominación: Arquitecto Superior.

ANUNCIO

<<ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022, DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR TURNO LIBRE. DENOMINACIÓN: ARQUITECTO SUPERIOR. N.º DE PLAZAS: 1. GRUPO: A. SUBGRUPO: A1. ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA: TÉCNICA. (EXPTE. GEST. 10816/2021)

Asisten:

PRESIDENTE: D. Antonio Cano Murcia
VOCALES: D^a. Ana María Escuderos Fernández-Calvillo
D. Gregorio Liébana Muñoz
D^a. Elena Atienza Sánchez
Secretaria: D^a. Inmaculada Romero Gámez

En el Ed. Social "La Tejuela" de este Excmo. Ayuntamiento (Sala "Hércules"), situado en la calle Tejuela, 8-10, de Alcalá la Real, siendo las 10:00 horas del día 16 de junio de 2022, se reúne el órgano de selección anteriormente reseñado para la celebración del primer ejercicio teórico que compone la fase de oposición del proceso selectivo de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre, de una plaza de arquitecto superior, según bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 397/2022, de fecha 15/02/2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 34, de fecha 18/02/2022, además de un extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía núm. 58, de fecha 25/03/2022, con enlace directo al Tablón de anuncios de la sede electrónica de la página web de este Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial del Estado núm. 80, de fecha 04/04/2022.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la secretaria, así como de la mayoría de los miembros del Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución, de conformidad con lo dispuesto en la base 10.7 de la convocatoria, por lo que se procede a:

PRIMERO. - Hacer llamamiento público a los aspirantes que han solicitado tomar parte en la prueba, con arreglo a la lista definitiva de admitidos y excluidos aprobada mediante Resolución de Alcaldía núm. 1683/2022, de fecha 2 de junio de 2022, y de acuerdo con lo prevenido en la 11.3 de la convocatoria.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

SEGUNDO. - Comprobada la personalidad mediante la exhibición del documento nacional de identidad de las/los aspirantes asistentes, toman asiento en la sala correspondiente, y se dispone por el Tribunal al reparto del primer ejercicio teórico, consistente en desarrollar por escrito, un cuestionario de 40 preguntas comunes para todos los aspirantes, en relación con los contenidos del programa del anexo I (Materias Comunes y Materias específicas) de las citadas Bases.

TERCERO. - A las 10:10 horas, se da comienzo al desarrollo de la fase oposición, disponiendo de dos horas y media para su realización.

CUARTO. - Finalizado el ejercicio de la fase oposición a las 12:40 horas, y siendo las 13:00 horas, se acuerda la lectura del mismo ante el Tribunal por los aspirantes comparecientes, empezando a tenor de lo establecido en la base 11.4 de la convocatoria, por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

QUINTO. - El Tribunal procede a calificar el ejercicio teórico en la forma siguiente:

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO TEÓRICO
1	MORALES	GUARDIA	ANTONIO	***4151**	15,30
2	RUIZ	TRIVIÑO	FRANCISCO RUBÉN	***5642**	7,06
3	CRESPO	CASCALES	JUAN JOSÉ	***9651**	5,43
4	RODRÍGUEZ	MUÑOZ	MIGUEL	***7417**	3,58

El aspirante D. Custodio Miguel Valverde Pérez no comparece a la lectura del ejercicio, por lo que se entiende que desiste de la convocatoria, determinando su eliminación de la misma, a tenor de lo establecido en la base 11.7.

SEXTO. - De conformidad con lo dispuesto en la base 11.7.3, Las personas aspirantes podrán formular alegaciones o reclamaciones a las mismas en el plazo de 3 días hábiles desde el siguiente a la publicación. La resolución de estas reclamaciones se hará pública entendiéndose desestimadas todas aquellas no incluidas en ella.

SÉPTIMO. - Seguidamente el Tribunal acuerda emplazar al aspirante aprobado, el próximo día 23 de junio de 2022, a las 11:00 horas, en la Sala "Hércules" del Ed. Social "La Tejuela" para la realización del segundo ejercicio práctico, consistente en la resolución de dos supuestos que el tribunal determine relacionados con las Materias Específicas del Programa que figuran en el Anexo I y las funciones encomendadas a la plaza a la que se opta, pudiendo venir acompañados de textos legales siempre que los mismos no estén comentados ni concordados.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

La lectura del ejercicio se efectuará por el propio aspirante. Dicha lectura será en sesión pública el día 23 de junio del presente, comenzado a continuación de la entrega del mismo al Tribunal.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:37 horas del día arriba indicado, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, la secretaria, que certifico>>.

Lo que se hace público para general conocimiento

Alcalá la Real, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo. D. Antonio Cano Murcia
Presidenta

Fdo. D^a. Inmaculada Romero Gámez
Secretaría



Cód. Validación: 32792KMF-WLWVRN9TMJWZ3XRMW5 | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3